



Secretaria Municipal

ACTA SEPTIMASESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 29 de Abril del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 16:09 hrs. se celebra la Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZALEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Sr. Rene Mellado	:	Director Comunal de Salud
Sr. Marcelo Valenzuela	:	Jefe de Personal Salud
Sr. Héctor Muñoz	:	Abogado Depto. Salud
Sr. Marcos León	:	Director Desarrollo Comunitario
Srta. Karen Gamboa	:	Encargada Oficina de la Mujer

PUBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación Transcripción y Redacción : Srta. Anita Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, RECURSOS QUE SERAN DISPUESTOS A FINANCIAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE.	02-04
02	PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION SAR AGUAS NEGRAS”	04-08

SR. ALCALDE:

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

1. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, RECURSOS QUE SERAN DISPUESTOS A FINANCIAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACION DEL DÍA DE LA MADRE.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

Me acompaña la encargada de la oficina de la mujer, básicamente explicaremos lo que se hará en el programa del día de la madre.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER:

Voy a explicarles un poco de lo que se trata el programa del día de las madres, las cual se realizaran toda la semana desde el día 4 de mayo hasta el día sábado.

(Lee programación de la celebración del día de la Madre, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:

Bueno acá estamos haciendo un trabajo integral con diversos servicios municipales como lo son el Daem, el departamento de Salud, el cementerio, etc., queremos hacer actividades lúdicas y entretenidas para las madres, porque pasaremos por lo recreativo lo artístico, capacitaciones entre otras cosas, esto esta anexado un presupuesto que pueden encontrar anexados en el documento.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Yo quiero destacar lo que están realizando, como dicen ustedes convoca la celebración y la conmemoración, con cosas muy novedoso como lo es tan bien lo que hace referencia al cementerio municipal, porque es importante que la gente vaya a recordad a sus mamas y es un tema muy simbólico e importante, yo creo que la municipalidad al realizar esto hace que sea una actividad muy potente, y esperamos que todas las actividades tengan mucho éxito.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo estoy complacido y me sumo al trabajo a desarrollar por las unidades, yo voy a un tema más general que ocurre, que hay una dificultad cuando se desarrollan estos días, que lo observe para el día de la mujer, que hay varones o conyugues o sus hijos, y con justa razón ellos quieren acompañar a sus mamas, yo veo desde mi opinión, más que hacer un solo para ella, que posibilidad hay de que no sea tan restrictivo con la entrada de varones, pensando en que sea una celebración familiar, entonces yo sugiero que probablemente no vaya a ir muchos, pero qué problema hay si un varón quiera ir porque no le damos el ingreso, para que al final sea una celebración familiar.

Yo estoy de acuerdo con el resto de las actividades pero yo les daría esta facilidad, yo se lo planteo para que no sea restrictivo y pueda ser más familiar.

SR. ALCALDE: Yo entiendo su posición concejal, pero esta es una actividad que tiene una restricción presupuestaria, que está dentro del marco que estamos proponiendo y está creada para un número de mil mujeres no caben más dentro del gimnasio lamentablemente, y si dejamos entrar varones ellos les están quitando cupo para entrar a más mamás, porque en algún momento ellos tendrán su propia celebración.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Eso pasa por que no se ocupan las dos galerías para esta actividad.

SR. ALCALDE: Luis, esta es una actividad para agasajar a las mamás con una once, entonces ¿Cómo vas a tener gente en la galería mirando como el resto come?, porque esta actividad es abajo en la cancha, es una once para las mamás, por si fuese abierto en las galerías no habría ningún problema, pero esta actividad es con mesas en la cancha, por eso que entiendo pero en esta actividad tiene esta restricción.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Estando muy de acuerdo con la actividad, me parece bien que las coordinen, pero me pregunto qué ¿Por qué no se les está otorgando la subvención que está pidiendo el sector de sarmiento para su aniversario? Entonces me parece una actividad positiva, estamos en vía de que vaya correctamente, pero es una actividad municipal, pero también tenemos que apoyar las actividades que se hacen en las poblaciones, porque acá se está discriminando por colores políticos, pero creo que sarmiento se merece el mismo respeto que toda esta gente que participa en el día de la madre.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Los buses de acercamiento logran cubrir todos los sectores rurales?

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO: Los sectores que parecen ahí, son sectores que nosotros llegamos normalmente con todas las actividades, pero si nosotros detectamos una demanda, realizamos otro recorrido, así que ustedes ven alguna demanda nos avisan.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto al tema de realizar actividades en otros sectores que quieran celebrar el día de la madre deberían ser tomados en cuenta.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero felicitar al equipo que trabajo en la programación, porque hoy en día pasamos de una celebración una, a una integración de actividades que permite agasajar a todas las madres en su día, desde capacitaciones hasta shows artísticos.

Creo que acá hay que destacar la importancia del que municipio se involucre en celebrar a las madres, cada día hay más jefas de hogar que sacan adelante sus familias, entonces día a día el municipio tiene que crear herramientas para poderlas apoyar y en ese contexto y valorando esa propuesta, que ha sido lo mejor que hemos visto en el último tiempo en la celebración del día de las madres, creo que también el reconocimiento a las madres debería haber sido en una ceremonia más solemne y no en el show quizás eso lo podemos trabajar para después.

Y También me gustaría saber cuáles son los criterios para elegir a la madre que se agasaja porque es bastante difícil elegir una, creo que es importante poner claramente los criterios para elegir a la madre a la cual se va a premiar, pro que es primera vez que vamos a hacer esto, pero para los años siguientes deberíamos tener claridad porque se elige a esa mujer para no tener problemas con los demás sectores.

Estoy de acuerdo con Luis de que estas actividades deberían ser más integradoras, hay que distribuir más el presupuesto en lo sucesivo, y ver la posibilidad de hacer actividades más familiares.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo solamente felicitarlos por acoger las peticiones de todos los concejales en los diferentes concejos, eso es parte

de hacer una democracia más participativa frente a la comunidad, no debemos olvidar que como municipio debemos representar lo que la sociedad debiera ser, en esta oportunidad yo creo que estamos retomando el camino correcto, creo que las mamás estarán muy contentas, que haya un mensaje en donde se valoran las mamás, porque uno las entiende solo cuando es madre.

Creo que se está dando la valorización de lo que es ser madre, así que esta vez estoy súper de acuerdo con lo que se está haciendo y felicito a todo el equipo que está trabajando.

SR. ALCALDE:

Entonces sometemos a consideración esta subvención para la celebración del día de la madre año 2015.

favor?

¿Quiénes están a

Aprobado.

ACUERDO N°113 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$14.000.000.- (CATORCE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 29 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos), recursos que serán destinados a financiar los gastos que demande la Celebración del Día de la Madre.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

2. PROPUESTA PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR AGUAS NEGRAS”

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD:

La verdad que ayer recibí un mensaje del gobierno regional que se necesitaba un acuerdo del concejo, sobre los costos de operación y mantención del proyecto del Sar II de Aguas Negras porque esto tiene que ingresar a más tardar mañana al Banco integrado de proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y dada la premura nos atrevimos a venir a solicitar el acuerdo del concejo para la adjudicación.

(Lee información sobre costos del convenio para la “construcción SAR Aguas Negras” de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia.)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo he seguido la medida presidencial de la instalación de estos servicios, yo tengo la preocupación de que esto se construya lo que está especificado en el diseño, se ve muy bueno de parte del punto de la implementación porque hemos visto en otros lados que no vienen lo que ellos dicen, y eso es un costo muy caro, mi pregunta es ¿con ese monto vamos a poder hacer funcionar este servicio?, ¿Qué va a pasar con eso serán suficientes los recursos? ¿Vamos a tener que poner recursos humanos?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: La atención que hay en Chile sobre todo en la salud primaria financieramente no es la mejor, usted sabe que la mayoría de los convenios no viene cien por ciento financiados y es el municipio que tiene que poner el dinero restante.

Uno tiene que ver estos proyectos como una inversión social, yo creo que vale la pena tener un servicio de esta magnitud en esos sectores, además de que el dinero que tendrá que poner el municipio en algún caso será bastante más bajo que lo que pone por todos los Sapu de la comuna.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Uno de los problemas serios del país es la salud, precisamente creo que es en los servicios que son fundamentales en el país, tenemos que tener confianza de que hay una cosa concreta tanto en el hospital como en cantidad de nuevos servicios de salud, por lo tanto yo estoy de que respaldemos esto, porque esto va a ser mucho más lo que se va a retribuir a la comunidad de lo que pondremos nosotros.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Si esto hablando de 370 millones al año, ¿hay un desglose de cómo se gastaran los recursos?

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: si usted considera que vamos a cubrir cien por ciento los gastos, le diré que tengo muchas dudas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Es que acá están apurando esto, pero acá nos están pidiendo que asumamos los costos, porque acá no tenemos ningún antecedente, porque para variar están mandando atrasadas las cosas igual que todas las cosas del gobierno.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Este dinero va a ser enviada vía convenio, los SAR y los Sapu son financiados vía convenio, en el convenio viene aclarado todos los costos y a quien se le deben pagar los dineros.

SR. ALCALDE: Pueden hacerle llegar a Don Mario el Convenio para su tranquilidad, bueno el prototipo porque aún no se firma nada solo estamos enviando esto para pedir la construcción de los SAR.

Esto es lo mismo que cuando enviamos un convenio para las nuevas iluminaciones de los sectores rurales, nosotros nos comprometemos a que si sale el proyecto pagamos la cuenta de la luz.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Esto es para postular a una construcción, nadie puede autorizarle una construcción, si el municipio no se compromete a hacerse cargo de sus costos de operación. El problema es el siguiente, si nosotros no enviamos esto el gobierno regional se lo entregara a linajes que también está en espera de esto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay algo que me parece insólito y me llama la atención porque aquí en el concejo hemos aprobado cien veces las cartas de compromiso de los proyectos antes que se aprueben, ayer había duda con los concejales, conversamos con quienes correspondía y nos aclararon esas dudas, necesitamos la aprobación del concejo y los recursos llegaran una vez aprobado el convenio y el convenio se firma una vez que el proyecto esté aprobado, y en concreto tenemos hasta mañana para aprobar esto y punto.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Cuándo se supone que se aprobó los costos de operación para el convenio para el SAR de bombero garrido? Porque se supone que ese se construirá primero que este

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Se aprobó el año pasado Don Jaime, porque los convenios no pueden ir sin el compromiso de los gastos operacionales, ninguno ni siquiera para una ambulancia.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Yo que aquí siempre los gobiernos de turno de Bachelet nos tratan de meter goles, mi pregunta es que ¿con que se supone que va a funcionar ese SAR?

Vamos a tener que sacar funcionarios de otros lados para hacerlo funcionarios de un sector para llevarlo a este, me parece muy bien la construcción la necesitamos, pero no me parece que tengan que salir unos funcionarios de un sector para irse a otro.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: No sacaremos funcionarios de ningún sector, porque acá vienen incluidos los dineros para el recurso humano.

El departamento ha crecido mucho en horas trabajadas en los dos últimos años y no hemos tenido que sacar funcionarios de ningún sector. Además recuerden que los SAR funcionaran de lunes a viernes desde las 5 de la tarde a las 8 de la mañana, sábado, domingo y festivos las 24 horas.

Estas son oportunidades que no tienen todas las comunas y creo que no las deberíamos desaprovechar, sobre todo en las poblaciones más vulnerables, recuerden que estamos en un convenio y que estamos en derecho de no firmarlo si este no nos conviene.

SR. ALCALDE: Una infraestructura de estas características, con las potencialidades médicas que tiene aunque no nos pasaran ningún peso para mantenerlo tenemos que implementarlo porque es un beneficio para la comunidad, no entiendo cuál es el afán de ponerle trabas a esto, siendo que en este minuto ni siquiera tenemos hospital acá en Curicó, y por eso queremos que se construya lo antes posible.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo creo que ninguno de los que estamos acá piensa que es un mal proyecto sino que lo que nos preocupa es de cómo se va a ejecutar el proyecto, acá hay un convenio de 600 y tantos millones de pesos, la duda de nosotros es que si ¿van a llegar esos 600 y tantos millones de pesos? Porque eso generalmente no ocurre y la municipalidad es la que tiene que correr con todos esos gastos de este total y eso va a ocurrir siempre.

Este es un buen proyecto, pero la cosa es que si se va a ejecutar de buena forma, porque nos dicen que vamos a tener sicólogos profesionales, maquinaria, pero no sabemos si llegara, porque nosotros estamos confiando de que se va a ejecutar de buena manera, no porque nosotros tengamos que poner más dinero no va a valer la pena, porque si hace falta un centro como este en el sector sur poniente.

Qué bueno que este SAR se construya mucho antes que el hospital, yo creo que en esta urgencia vamos a tener que aprobar y sacarnos esta crisis de confianza, porque esto claramente nos va ayudar y va en beneficio de la ciudad.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo feliz de poder aprobar esto, y entiendo las dudas que tienen mis colegas porque esta es la instancia donde podemos esclarecer estas dudas, y ojala que cada sector pudiera tener su SAR.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Si este es el inicio de los SAR si incluso teníamos pensado hacer este proyecto en el sector del boldo, porque allá no hay ningún centro de este tipo, y como este proyecto llego rápido y en menos de 20 días tuvimos que tenerlo listo porque si no se lo iba a llevar linares.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: A mí me parece muy pertinente de cómo no vamos a tener hospital hasta en varios años más, y como la asistencia pública se satura es de esperar que esto se pudiera resolver con los SAR y en los consultorios, entonces ¿qué posibilidades de que se pudiera hacer uno en el sector de Rauquen?

Bueno solamente eso y decir que mi voto es a favor porque la salud no tiene precio.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Si de echo el próximo año hay otro concurso de SAR y queremos concursar para instalar uno en ese sector.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Como lo dijo Julieta la salud no tiene precio, pero tampoco se juega con la salud, esto es un gran proyecto para la comuna y para el barrio sur poniente, esto nos va a ayudar a poder palear con las necesidades que tenemos ya que no hay hospital, porque así vamos a poder descongestionar las atenciones del hospital.

DIRECTOR COMUNAL DE SALUD: Claramente sin salud no hay nada.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración este punto.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N°114 -2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIONALES Y/O MANTENCION DEL PROYECTO “CONSTRUCCION SAR AGUAS NEGRAS”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 29 de Abril del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asumir los gastos operacionales y/o mantención del proyecto “Construcción SAR Aguas Negras” comuna de Curicó, por un monto total anual estimado de M\$618.463.- (seiscientos dieciocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil pesos), según el siguiente detalle:

COSTOS OPERACIÓN ANUAL	M\$
Recursos Humanos	\$370.008
Medicamentos e Insumos	\$179.645
Otros Gastos de Operación	\$ 46.800
Telemedicina	\$ 8.518
Total	\$604.970

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015

COSTOS MANTENCIÓN ANUAL	%	M\$
Obras Civiles	0.5%	\$ 3.366
Equipos	5%	\$ 9.976
Equipamiento	1%	\$ 151
Total		\$13.493

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Nelson Trejo Jara

Se extiende el presente certificado para ser adjudicado como antecedentes del referido proyecto, el cual se encuentra en proceso de postulación a fondos sectoriales, año 2015.

Siendo las 17:09 hrs., se levanta la Sesión.

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°15.-


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JCG/JGPP/agr

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal